

**MINUTA NÚMERO 112**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**MESA DIRECTIVA**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2024**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL**

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla a la reunión de esta Mesa Directiva celebrada el dos de mayo del año en curso, en virtud del oficio remitido, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, certificándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Cuauhtémoc Becerra González y José Alfonso Borja Pimentel. - - - - -

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del ocho de mayo de dos mil veinticuatro. - - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. - - - - -

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el dos de mayo del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. -

A continuación, la presidencia dio cuenta con los proyectos de órdenes del día que se someterían a la consideración del Pleno en las sesiones solemne y ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en los referidos proyectos de órdenes del día. El secretario técnico informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria no se contaba con solicitudes de preinscripción. - - - - -



En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidencia informó que, en la sesión ordinaria celebrada el once de abril del año en curso, el Pleno del Congreso aprobó la minuta proyecto de decreto por la que se adiciona un párrafo décimo octavo al artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, misma que se remitió a los cuarenta y seis ayuntamientos como parte del Constituyente Permanente del Estado para su aprobación y que a la fecha solamente se habían pronunciado los ayuntamientos de Abasolo, Apaseo el Grande, Atarjea, Cortazar, Doctor Mora, León, Purísima del Rincón, Romita, Tierra Blanca, Valle de Santiago y Yuriria, en tanto que los treinta y cinco ayuntamientos restantes no habían remitido la certificación correspondiente. En razón de lo cual, con fundamento en el segundo párrafo del artículo doscientos ocho cuáter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Mesa Directiva formuló el requerimiento a los ayuntamientos que no se habían pronunciado para dar cumplimiento al proceso reformador de la constitución, a fin de que en un plazo de cinco días hábiles a partir de su acuse de recibo, remitieran la certificación correspondiente en la que conste la aprobación o no de la minuta proyecto de decreto. En consecuencia, se instruyó al secretario técnico comunicar dicho requerimiento a los ayuntamientos faltantes de pronunciarse con respecto a la referida minuta proyecto de decreto. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y los diputados con quienes se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma a las diez horas con dos minutos. -----

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla a la reunión de esta Mesa Directiva celebrada el dos de mayo del año en curso. Damos fe. -----

**DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL**  
**P R E S I D E N T E**

**DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ**  
**V I C E P R E S I D E N T E**

**DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA**  
**P R I M E R A S E C R E T A R I A**

**DIPUTADA MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA**  
**S E G U N D A S E C R E T A R I A**

Esta hoja corresponde a la minuta número ciento doce, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro. -----